



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 9 de julio de 1993

Número 7

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE AUTORIZA AL INFONAVIT EL FRACCIONAMIENTO DE TIPO HABITACION POPULAR DENOMINADO "LOTE 41 O EL CARMEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

A LOS C.C.  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIO  
DE FINANZAS Y PLANEACION  
P R E S E N T E S

#### CONSIDERANDO

- 1). Que mediante escrito de fecha 18 de septiembre de 1992, el Lic. José Antonio Chavero Aguilar, en su carácter de Apoderado Legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), solicitó del Ejecutivo del Estado autorización para llevar a cabo un fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "LOTE 41 O EL CARMEN", en un terreno con superficie de 67,398.97 M2., ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- 2). Que el Lic. José Antonio Chavero Aguilar, acreditó su personalidad como Apoderado Legal del INFONAVIT, mediante la Escritura Pública No. 34,535 de fecha 21 de abril de 1992, tirada ante la fe del Notario Público No. 25 del Distrito Federal, Lic. Emiliano Zubiría Maqueo.

ACUERDO del Ejecutivo del Estado con el que autoriza al INFONAVIT el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "Lote 41 o El Carmen", ubicado en el municipio de Tultitlán, Estado de México.

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

AVISOS JUDICIALES: 2353, 2374, 2473, 2467, 2713, 446-A1, 447-A1, 2708, 2719, 2817, 2820, 2815, 2659, 2658, 2681, 2630 y 469-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2727, 2827, 2730, 2726, 2717, 2723, 2718, 2707, 2729, 2724, 2725, 2715, 2728, 2823, 2811, 2807, 2816, 2821, 2822, 2825, 2888 y 2881.

(Viene de la primera página)

- 3). Que para el fin indicado el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), acreditó la propiedad del terreno a fraccionar mediante el Instrumento Público No. 0930463-7 de fecha 4 de mayo de 1990, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán, México, en el Libro Primero, Sección Primera, bajo la Partida 206, del Volumen No. 274, de fecha 5 de diciembre de 1991.
- 4). Que el H. Ayuntamiento de Tultitlán, ha expresado su conformidad a la realización de este fraccionamiento, según Convenio celebrado con el Gobierno del Estado de México y el INFONAVIT el 15 de octubre de 1992, el cual tiene como fin primordial la aceptación de un Plan Maestro de Tultitlán, cuyos objetivos son identificar el tipo y dimensiones del equipamiento requerido por el nivel de demanda agregada de varios conjuntos habitacionales por realizar; plantear la forma de organizar la distribución de los servicios requeridos así como aprovechar mejor las áreas de cada predio, y proponer un esquema de vialidades que ayude a estructurar la zona donde se ubican los desarrollos.
- 5). Que el fraccionamiento que se autoriza, se ajusta a lo establecido por el Plan del Centro de Población Estratégico de Tultitlán en vigor.
- 6). Que una vez realizado el estudio correspondiente de la documentación exhibida, tanto desde el punto de vista técnico como legal, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos que señala la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México para la autorización del fraccionamiento.

En razón de lo anterior y con fundamento en los Artículos 88 Fracción XII, 89 Fracción II, de la Constitución Política Local, 12 Fracción XVII Y 70 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en vigor, he tenido a bien expedir el siguiente:

**A C U E R D O**

**PRIMERO:** Se autoriza al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "LOTE 41 O EL CARMEN", ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, para que en la superficie de 67,398.97 M2. (SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS NOVENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS), a que se refiere el considerando primero, se lleven a cabo las obras de urbanización y de equipamiento o complementarias en los términos de la presente Autorización.

**SEGUNDO:** El fraccionamiento "LOTE 41 O EL CARMEN", se autoriza con las siguientes características:

SUPERFICIE VENDIBLE:	50,937.80 M2.
SUPERFICIE VIAL:	4,010.63 M2.
SUPERFICIE DE AFECTACION VIAL:	1,551.76 M2.
SUPERFICIE DE DONACION:	10,898.76 M2.
<b>SUPERFICIE TOTAL:</b>	<b>67,398.97 M2.</b>
NUMERO DE LOTES:	15
NUMERO DE VIVIENDAS:	568
NUMERO DE MANZANAS:	3

**TERCERO:** El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), deberá ceder al Municipio de Tultitlán, Estado de México, un área de vialidad de 4,010.63 M2. (CUATRO MIL DIEZ METROS SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS). Asimismo deberá ceder un área de donación que será destinada a espacios verdes y servicios públicos de 10,898.76 M2. (DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS). Esta última donación deberá estar debidamente habilitada para su ocupación inmediata al momento de la entrega-recepción del fraccionamiento al Ayuntamiento de Tultitlán.

**CUARTO:** El fraccionamiento que se autoriza, se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos consignados en este Acuerdo, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización y equipamiento o complementarias, debiendo dotar al mismo conforme a las técnicas y especificaciones dictadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de las siguientes obras y servicios:

I.- OBRAS DE URBANIZACION.

- A)- Red de distribución de agua potable, hasta la llave de banqueta.
- B)- Red de drenaje pluvial y sanitario con sistemas separados.
- C)- Red de distribución de energía eléctrica.
- D)- Alumbrado público.
- E)- Guarniciones y banquetas.
- F)- Pavimento en arroyo de calles y en estacionamientos.
- G)- Obras de jardinería que contemplen la forestación con especies de la región a razón de tres árboles con altura no menor a 1.50 mts., por cada vivienda.
- H)- Sistema de nomenclatura.

I )- Señalamiento vial.

## II.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRIMARIA.

Las obras de infraestructura primaria correspondientes de suministro de agua potable, descarga de aguas negras y pluviales y de vialidad, necesarias para la adecuada incorporación del fraccionamiento al área urbana, que se señalan en el Convenio a que se hace referencia en el considerando cuarto de este Acuerdo, mismo que se tiene aquí por reproducido para todos los efectos legales a que haya lugar, y el cual obra agregado al expediente del fraccionamiento que se autoriza.

## III. OBRAS DE EQUIPAMIENTO O COMPLEMENTARIAS.

Para cumplir con lo previsto en el Artículo 92 Fracción VIII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, el fraccionador construirá dentro de las áreas de donación o en el lugar que indique la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, previa aprobación de los proyectos respectivos por parte de ésta, las siguientes obras de equipamiento o complementarias y que responderán a los programas arquitectónicos que en seguida se indican:

- **ESCUELA PRIMARIA** de 18 aulas, con superficie de terreno de 5,220.00 M2. (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS) y una superficie construída de 1,944.00 M2. (MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS).

### PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 18 aulas de 6.38 x 8.00 mts. a ejes con orientación norte-sur.
- Dirección con coordinación.
- Núcleo de escaleras de 4.00 x 8.00 mts. a ejes.
- Servicios sanitarios Hombres y Mujeres con el siguiente número de muebles:

ALUMNOS HOMBRES: 12 excusados, 6 mingitorios, 9 lavabos,  
3 bebederos y 1 tarja.  
ALUMNOS MUJERES: 18 excusados, 9 lavabos, 3 bebederos y  
1 tarja.  
MAESTROS HOMBRES: 1 excusado y 1 lavabo.  
MAESTROS MUJERES: 1 excusado y 1 lavabo.

- Servicio de cooperativa e intendencia (casa de conserje).
- Pórtico.
- Bodega.
- Plaza cívica de 1,800.00 M2. con asta bandera de 6 mts. de altura mínima.
- Estacionamiento con capacidad de 18 cajones de 2.40 x 5.50 mts. mínimo cada uno.
- Areas verdes que incluyan 3 árboles con altura no menor a 1.50 mts. por aula, así como barreras de plantas y arbustos.
- 2 canchas de baloncesto de 28.70 x 15.30 mts. mínimo.
- Mobiliario urbano (banacas, botes de basura, arbotantes, señalamientos, etc.).
- Cisterna con capacidad de 20.00 M3. mínimo.

- **JARDIN VECINAL Y JUEGOS INFANTILES** de 730.00 M2. (SETECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS).

- Jardín vecinal el 40 % de la superficie de terreno.

**PROGRAMA ARQUITECTONICO:**

- Circulaciones: . senderos  
. veredas  
. andadores  
. plazoletas

- Mobiliario urbano: . bancas  
. señalamientos  
. basureros  
. arbotantes

- Areas verdes que incluyan un árbol con altura no menor de 1.50 mts. por cada 50 M2. de la superficie, así como barreras de plantas y arbustos.

- **Juegos infantiles** el 60% de la superficie de terreno.

**PROGRAMA ARQUITECTONICO**

- Pistas para: . patines  
. triciclos  
. bicicletas

- Arenero.

- Area de juegos mecánicos: . columpios  
. resbaladillas  
. etc.

- Areas verdes que incluyan un árbol con altura no menor a 1.50 mts. por cada 50 M2. de la superficie del terreno, así como barreras de plantas y arbustos.

- **ZONA DEPORTIVA** de 7,000.00 M2. (SIETE MIL METROS CUADRADOS).

**PROGRAMA ARQUITECTONICO**

- 6 multicanchas de 22.00 x 30.00 mts. cada una.  
- Superficie construída de 118.00 M2. la cual deberá contemplar un núcleo de sanitarios para hombres y mujeres con vestidores.  
- Circulaciones.  
- Areas verdes que incluyan un árbol con altura no menor de 1.50 mts. por cada 50 M2. de superficie de cancha, así como barreras de plantas y arbustos.

- Area de estacionamiento con capacidad de 32 cajones de 2.40 x 5.50 mts. mínimo cada uno.
- Mobiliario urbano (arbotantes, señalamientos, botes de basura, bancas, etc.).

Las especificaciones y dimensiones de todas las obras antes señaladas, estarán sujetas a la normatividad que al efecto indique la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, asimismo la construcción de las obras complementarias deberá ser de manera simultánea y proporcional a la edificación de la vivienda.

El 15% (quince por ciento) del total de las obras de equipamiento o complementarias deberán ser de beneficio directo al poblado de San Pablo de las Salinas, previa la firma de Convenio de concertación entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento de Tultitlán, con la participación del Consejo de Colaboración de la localidad.

**QUINTO:** El incumplimiento a las obras que se señalan en el Convenio a que se hace referencia en el Acuerdo Cuarto, Fracción II del presente, traerá como consecuencia la revocación inmediata de este Acuerdo de Autorización.

**SEXTO:** En un plazo no mayor de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el fraccionador deberá presentar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su aprobación, la documentación, proyectos técnicos ejecutivos y la autorización de impacto ambiental por parte de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, a fin de poder otorgar el permiso de iniciación de obras y ordenar la supervisión respectiva.

**SEPTIMO:** Se fija al fraccionador un plazo de 12 meses, contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, para que termine y entregue a satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las obras que se mencionan en este Acuerdo.

**OCTAVO:** El fraccionador, y en su caso los adquirentes de los lotes, quedan obligados formalmente a cumplir en todos sus términos, las disposiciones legales existentes en materia de construcción, cooperación y demás aspectos aplicables, debiendo las autoridades estatales y municipales respectivas vigilar y exigir su debido cumplimiento.

**NOVENO:** De acuerdo a lo establecido por el Artículo 46 Fracción I de la Ley de Hacienda Estatal vigente, el fraccionador pagará al Gobierno del Estado de México, la suma de \$90'354,000.00 (NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), para cubrir los gastos de supervisión de las obras de urbanización del fraccionamiento a razón del 2% (DOS POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras, aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. El costo de dichas obras asciende a la cantidad de \$4,517'700,000.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

- DECIMO:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56 Fracción I de la Ley de Hacienda Municipal vigente, el fraccionador pagará al Municipio de Tultitlán, por concepto de impuesto por fraccionar, la cantidad de \$159'000,240.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), correspondiente a 21 veces el salario mínimo diario de la zona económica en que se ubica el fraccionamiento, por cada una de las 568 viviendas previstas.
- DECIMO PRIMERO:** Con fundamento en lo previsto en las Fracciones I y II del Artículo 92 de la Ley de Hacienda Municipal vigente, el fraccionador pagará al Municipio de Tultitlán por el establecimiento del sistema de agua potable, la cantidad de \$60'659,073.00 (SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). Pagará igualmente por el establecimiento del sistema de alcantarillado, la cantidad de \$89'101,438.00 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- DECIMO SEGUNDO:** El pago de los impuestos y derechos señalados en los puntos Noveno, Décimo y Décimo Primero, deberá hacerse en un plazo no mayor de 90 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.
- DECIMO TERCERO:** El titular del fraccionamiento pagará los derechos correspondientes por la conexión de la toma para el suministro de agua en bloque, proporcionada por las autoridades estatales y municipales o sus descentralizadas, en el momento de la contraprestación del servicio, en términos de la respectiva Ley vigente. El importe se determinará en función del caudal especificado en el proyecto de la red de agua potable, aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- DECIMO CUARTO:** En caso de que el titular del fraccionamiento solicite prórroga para terminar y entregar las obras relativas al mismo, se sujetará a una revaluación del monto del costo de la supervisión señalada en el punto Noveno del presente Acuerdo. Dicha revaluación será realizada y aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- DECIMO QUINTO:** Para iniciar la venta de lotes, opción de venta o efectuar contratos o actos que impliquen la traslación de dominio o posesión de cualquier parte o sección del fraccionamiento, su titular deberá contar con la autorización expresa del Ejecutivo del Estado, la cual se otorgará cuando estén instalados y operando los servicios de agua potable, drenaje y abastecimiento de corriente eléctrica de la sección o parte sobre la que se pretenda realizar la venta de lotes, siempre y cuando no se interfiera con la realización de las demás obras del fraccionamiento, o bien que su realización se garantice a plena satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y cuando las enajenaciones no impliquen la ocupación de los inmuebles.

**DECIMO SEXTO:** El fraccionador deberá insertar en los actos o contratos de traslado de dominio de los lotes y en la publicidad del fraccionamiento, el tipo y fecha con que fue autorizado. Asimismo, agregará copia del plano de lotificación autorizado, y la autorización del Ejecutivo del Estado para la venta de los lotes en los contratos de referencia.

**DECIMO SEPTIMO:** No se autorizará por ningún motivo el incremento al número de viviendas establecido en el presente Acuerdo, ni el cambio de uso del suelo asignado a los lotes del fraccionamiento. Asimismo el fraccionador deberá cumplir con las demás obligaciones derivadas de las disposiciones legales vigentes en la materia.

**DECIMO OCTAVO:** La ocupación de los lotes del fraccionamiento sólo podrá llevarse a cabo cuando las obras que se mencionan en el Convenio, a que se hace referencia en el cuerpo del presente Acuerdo, se encuentren debidamente concluidas, independientemente de la terminación de las obras de urbanización internas del desarrollo.

**DECIMO NOVENO:** Para gravar, fideicomitir o afectar para sí, en forma alguna los lotes vendibles que integran el fraccionamiento, el fraccionador requerirá la previa autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**VIGESIMO:** El fraccionador se obliga formalmente a respetar y cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en este Acuerdo, así como el plano de lotificación aprobado del fraccionamiento. El incumplimiento de cualquiera de los puntos establecidos en este Acuerdo, traerá como consecuencia la revocación inmediata del mismo sin ninguna responsabilidad para el Estado ni del H. Ayuntamiento de Tultitlán.

**VIGESIMO PRIMERO:** El fraccionador queda obligado a mantener y conservar las obras de urbanización así como a prestar gratuitamente los servicios públicos de agua potable, drenaje, vigilancia, alumbrado público y recolección de basura, hasta que dichas obras sean recibidas a entera satisfacción por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el H. Ayuntamiento de Tultitlán.

**VIGESIMO SEGUNDO:** El fraccionador deberá inscribir en el Registro Público de la Propiedad el presente Acuerdo y el plano de lotificación, en un plazo no mayor de 60 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo de Autorización en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

**VIGESIMO TERCERO:** La presente autorización se otorga al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), como un derecho personalísimo. Para transferir o ceder los derechos del presente Acuerdo, es necesaria la autorización expresa y por escrito del Ejecutivo del Estado. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad de los derechos derivados de este Acuerdo incluyendo adjudicaciones a favor de terceros sin la aprobación correspondiente, traerá como consecuencia la revocación inmediata de la presente autorización.



**VIGESIMO CUARTO:** Para que surta sus efectos el presente Acuerdo de Autorización del fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "LOTE 41 O EL CARMEN", ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, el fraccionador deberá cubrir los derechos correspondientes para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, enviará copia del mismo y del plano de lotificación aprobado a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Finanzas y Planeación y al H. Ayuntamiento de Tultitlán.

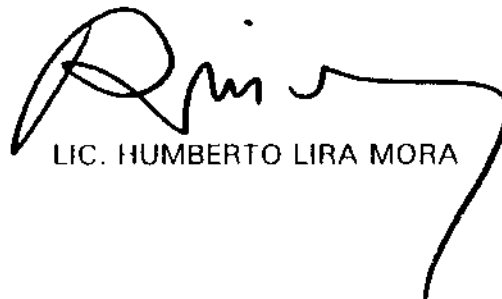
Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los 15 días del mes de diciembre de 1992.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**



LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**



LIC. HUMBERTO LIRA MORA

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1152/93

Segunda Secretaría

ROGACIANO MENDEZ GARCIA, promueve diligencias de matriculación, respecto del terreno denominado Cuautenco, ubicado en la población de San Juan Totolapan, municipio de Tepetitlaxtloc, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 14.30 m con camino; al sur: 12.50 m con Calixto Méndez; al oriente: 163.00 m con Rafael Méndez García; al poniente: 167.00 m con Porfirio Méndez García, con una superficie aproximada de 2,211.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a tres de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2353.—11, 25 junio y 9 julio

Expediente Núm. 1150/93

Segunda Secretaría

RAFAEL MENDEZ GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Cuautenco, ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetitlaxtloc, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 14.30 m con camino; al sur: 12.50 m con Calixto Méndez; al oriente: 159.00 m con Maximino Méndez García; al poniente: 163.00 m con Rogaciano Méndez García, con una superficie aproximada de: 2,157.4 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2353.—11, 25 junio y 9 julio

Expediente Núm. 1151/93

Tercera Secretaría

MAXIMINO MENDEZ GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Cuautenco, ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetitlaxtloc, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 15.40 m colinda con camino; al sur: 13.00 m y linda con Calixto Méndez; al oriente: 155.00 m y linda con Manuel Méndez; y al poniente: 159.00 m y linda con Rafael Méndez García, teniendo una superficie aproximada de 2,220 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a tres de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2353.—11, 25 junio y 9 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1168/91

ROMAN ESCAFINTE GOVEA, promueve diligencias de inmatriculación ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México respecto de una fracción de terreno denominado Temamatla, ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, México de este distrito

judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.50 m con calle sin nombre; al sur: 29.30 m con Arnulfo Lira, en la misma línea formando un ángulo de 12.30 m con Arnulfo Lira, al oriente: 17.60 m con Felipe Rivera; al poniente: 15.00 m con Juan Sánchez; con una superficie total aproximada de 685.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 2374.—11, 25 junio y 9 julio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

C. AGUSTIN GONZALEZ GUTIERREZ Y

MA. ANTONIA GONZALEZ HERNANDEZ.

En los autos del expediente número 3088/92-1, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por AGUSTIN GONZALEZ GUTIERREZ y MA. ANTONIA GONZALEZ HERNANDEZ, en contra de SATURNINO OSORNIO RAMIREZ y otros, el Ciudadano Juez Quinto, ordenó que se le emplazase por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, a los veinticinco días de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 2473.—17, 29 junio y 9 julio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 554/93

Segunda Secretaría

ARCELIA AURORA NUNCIO LOZANO DE ROBERT.

ELIZABETH GUTIERREZ GONZALEZ, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de una fracción de terreno rústico ubicado dentro del inmueble denominado San Antonio, que formó parte de la Hacienda La Blanca, ubicado en el poblado de San Joaquín, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 281.42 m con Comisión Federal de Electricidad; al sur: en siete líneas quebradas que hacen un total de 312.59 m con bordo del Río Xalapaango, al oriente: en dos líneas que suman un total de 155.43 m con predio baldío en desuso; y al poniente: 154.98 m con Manuel Arpiroz; con una superficie aproximada de 48,298.54 metros cuadrados, haciéndole de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a veintuno de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.— Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2467.—17, 29 junio y 9 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 587/93, JOSE LUIS LUGO RUIZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Chilar 2o.", ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, Estado de México, que mide y linda; norte: 20.70 m con Raymundo Ruiz; sur: 21.30 m con Domitilo Ruiz; oriente: 11.62 m con Graciela Rojas; poniente: 10.67 m con callejón del Membrillo.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 29 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2713.—Lo., 6 y 9 julio.

error de cálculo, la cual se llevará a cabo a las diez horas del día cuatro de agosto del año en curso, siendo postura legal la misma por tratarse de materia mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos y de costumbre y en el periódico el Heraldo de México de esta ciudad, así como en los lugares públicos y de costumbre, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—México, D.F., a 25 de junio de 1993. La C. Secretaria de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo Séptimo Civil, Lic. Rebecca González Ramírez.—Rúbrica.

447-A1.—Lo., 6 y 9 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## Primera Secretaría

Que en el expediente número 243/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, en contra de ANTONIO MORALES FERNANDEZ Y MARIA DEL SOCORRO LOPEZ DE MORALES, El C. Juez señala las 10.00 horas del día 4 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez S.N., en Mexicalzingo Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 97.00 m al sur: 94.50 m, al oriente: 25.00 m, al poniente: 25.00 m con calle de Josefa O. de Domínguez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocándose postores y publicándose en forma legal por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho nuevos pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

2768.—2, 6 y 9 julio

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente Núm. 970/93

ROSA LEGUIZAMO VARGAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado Casa Habitación, ubicado en términos de la colonia Lechería, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán Estado de México, que mide y linda; al norte: 19.72 m con J. Dolores García S.; al sur: 19.72 m con Sr. Emilio Rodríguez Juárez y Ricardo Rodríguez Juárez; al oriente: 7.00 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 7.00 m con Petra Juanita Gloria Rodríguez y Tomás Angel Rodríguez Juárez; teniendo una superficie total de 128.04 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

446-A1.—Lo., 6 y 9 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1156/93

Segunda Secretaría

RAFAEL ENRIQUE ARIAS DURAN y JOSE OLIVERIO ESPINOSA MERCADO, promueven diligencias de información de dominio, respecto de los terrenos denominados San Felipe, ubicados en el poblado de San Miguel Coahuilchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que miden y lindan; al norte: 116.00 m con Celia Rosas Morales, actualmente con Rafael Enrique Arias y José Oliverio Espinoza Mercado; al sur: 118.40 m con Jorge Garay y propiedad de dueño desconocido; al oriente: 34.00 m con Jorge Garay; al poniente: 30.40 m con Pascual Quezada, con una superficie aproximada de 3,778.00 metros cuadrados; el segundo terreno mide y linda; al norte: 114.00 m con Rafael Rodríguez; al sur: 115.00 m con los promoventes; al oriente: 30.00 m con Jorge Garay; al poniente: 29.40 m con una superficie aproximada de 3,422.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 9 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2719.—Lo., 6 y 9 julio

## JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE

## MEXICO, D.F.

## EDICTO

## SE CONVOCAN POSTORES.

En la audiencia de remate de siete de junio del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUEDA ALVAREZ PEDRO en contra de CLUB DEPORTIVO FLORESTA, A.C. y otro, expediente 1840/92, el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil, ordenó sacar a remate en segunda y pública almoneda el inmueble casa y terreno ubicados como número ciento dieciséis de la calle Plazuela de Plateros, del Fraccionamiento Lomas de la Herradura, en Huiquilucan, Estado de México, con superficie de doscientos setenta y cuatro metros cuadrados noventa decímetros, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de doscientos cincuenta y seis mil nuevos pesos, que es la resultante, una vez deducido el veinte por ciento de los avalúos salvo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 1071/93, MARIA LUISA HERNANDEZ DE PERALTA, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicada en la Privada 2 de Abril s/n., en Santa María Zoquiapan, ahora parte del Fraccionamiento Casa Blanca en San Jerónimo Chichualco, municipio de Metepec, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.10 m con Floriana Hernández Villanueva; al sur: 56.10 m con María Hernández Villanueva; al oriente: 13.00 m con J. Guadalupe Lara; al poniente: 12.76 m con calle Privada de 2 de Abril; con superficie de 722.50 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—2817.—6, 9 y 14 julio Rúbrica.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1067/1993, FLORIANA HERNANDEZ VILLANUEVA, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: casa con fracción de terreno ubicada en Privada 2 de Abril s/n., en Santa María Zoquiapan, barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México; norte: 56.10 m con Matilde Hernández Villanueva; sur: 56.10 m con María Luisa Hernández Villanueva; oriente: 13.00 m con Alberto Desales; poniente: 12.76 m con calle Privada 2 de Abril; superficie de: 722.50. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 2817.—6, 9 y 14 julio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DEL DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Núm. 1063/93

MATILDE HERNANDEZ VILLANUEVA, promueve diligencias de información ad perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicada en Privada Dos de Abril sin número, en Santa María Zoquiapan, ahora parte del Fraccionamiento Casa Blanca, en San Jerónimo Chichualco, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 56.10 m con al sur: 56.10 m con Floriana Hernández Villanueva; al oriente: 13.00 m con Alberto Desales; al poniente: 13.00 m con Privada de 2 de Abril, superficie 722.50 m2.

El C. juez de los autos dio entrada a su escrito inicial, ordenándose la publicación de los presentes edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editen en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley, expido el presente en la ciudad de Toluca, México, a los 28 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz, Rúbrica. 2817.—6, 9 y 14 julio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1085/1993, J. FELIX LOPEZ LOPEZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble (terreno) que se encuentra ubicado en el Salitrillo, Benito Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, México; norte: 83.00 m con la Presa San Antonio; sur: 185.00 m con Bernardo López López; oriente: 163.00 m con la Presa San Antonio; poniente: 154.00 m con ejido de Tabernillas; superficie aproximada de tres hectáreas con doscientos metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 2820.—6, 9 y 14 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1640/91, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA ASCENCION MORALES RAMIREZ, en dosataría en procuración de QUIMICA INDUSTRIAL DEL VALLE, S.A. DE C.V. en contra de RELLENADORA DE ACA MG2, S.A. DE C.V. y/o, se señalan las once horas del día dieciséis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la primera almoneda por lo anunciándose la venta del bien embargado en el presente juicio, por medio de edictos en primera almoneda, y publíquese por tres veces en el periódico y GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base la cantidad de siete mil doscientos nuevos pesos, respecto del camión marca Dodge, máquina Rellenadora de latas de pintura y máquina de disolver, rematándose dicho bien al mejor postor conforme a derecho.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este juzgado. Dado en Chalco, México, a los treinta días de mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2815.—6, 9 y 14 julio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1089/93, BERNARDO LOPEZ LOPEZ, promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Salitrillo Benito Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 185.00 m con J. Félix López López; al sur: 290.00 m con Raúl Valdez; al oriente: 87.00 m con Presa San Antonio; al poniente: 126.00 m con ejido Tabernillas; con una superficie aproximada de tres hectáreas con doscientos cincuenta metros cuadrados, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el referido inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alvaiz Sánchez.—Rúbrica. 2820.—6, 9 y 14 julio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

## EDICTOS

## C. JULIETA MORENO SANTIAGO

ANTONIO MUÑOZ MAYORGA, promovió ante este juzgado, bajo el expediente 1094/92-3, juicio ordinario civil (usufructo) en contra de JULIETA MORENO SANTIAGO. Admitiéndose la demanda en la vía y forma propuesta, y previas las formalidades del caso. Por auto del 26 de febrero del año en curso, se ordenó emplazar a JULIETA MORENO SANTIAGO, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles.

Por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal por boletín judicial.—Se expide a los 15 días de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica. 2659.—29 junio, 9 y 21 julio.

## C. CARMEN TORRES MENDOZA

LEOPOLDO HERNANDEZ JUAREZ, promovió ante este juzgado, bajo el expediente 1212/92-1, juicio ordinario civil (usufructo) en contra de CARMEN TORRES MENDOZA, admitiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso. Por auto del 26 de febrero del año en curso, se ordenó emplazarle a CARMEN TORRES MENDOZA, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles.

Por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal por boletín judicial.—Se expide a los 15 días de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2659.—29 junio, 9 y 21 julio.

## C. FELISA JIMENEZ RODRIGUEZ

BARTOLO GOMEZ LOPEZ, promovido ante este juzgado, bajo el expediente 2898/91-2, juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura) en contra de FELISA JIMENEZ RODRIGUEZ, admitiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso. Por auto del tres de marzo del año en curso, se ordenó emplazar a FELISA JIMENEZ RODRIGUEZ, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles.

Por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal por boletín judicial.—Se expide a los 15 días de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

2659.—29 junio, 9 y 21 julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 181/93

## GABRIELA FLORES SALAZAR.

OFELIA GARRIDO DE TEQUIANES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 117, de la colonia Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Segunda Avenida; al sur: 10.00 m con lote 24; al oriente: 17.50 m con lote 10; al poniente: 10.50 m con lote 8; con una superficie total de 175.0 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le advierte que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2658.—29 junio, 9 y 21 julio

## JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

CONCEPCION HERNANDEZ JURADO Y VICTOR MANUEL GUADARRAMA TELLEZ, por su propio derecho, promoviendo en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., y bajo el expediente número 649/93, juicio ordinario civil de firma y otorgamiento de escritura, en contra de PEDRO RIVAS IBARRA, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población, haciendo saber a dicha demandada que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación para que comparezca a este juzgado y de contestación a la demanda instaurada en su contra ya que de lo contrario el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley Procesal, Civil. Siendo el último domicilio del señor PEDRO RIVAS IBARRA, el ubicado en el lote 32, manzana 44, sección 24, fraccionamiento Río de Luz, en Ecatepec de Morelos, Estado de México.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 18 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2631.—29 junio, 9 y 21 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1249/93.

Tercera Secretaría.

DANIEL ENCARNACION JUAREZ CASTRO, promovió diligencias de inmatriculación, de una fracción del terreno de común repartimiento denominado "Teopanguihuac", ubicado en la avenida Altamirano número 2, poblado de La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, de este distrito judicial; que mide y linda; al norte: 14.95 m con callejón; al sur: 7.80 m con Felipe Castro Romero; otro sur: 7.15 m con avenida Altamirano; al oriente: 28.00 m con Irma Galindo Castro; al poniente: 1055 m con Alvaro Castro Romero; al otro poniente: 16.45 m con Felipe Castro Romero; con superficie total aproximada de: 275.13 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 18 de junio de 1993.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2630.—25 junio, 9 y 23 julio.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.****SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 66/93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO GARCIA MORENO QUIROZ en contra de PEDRO ANTONIO GARCIA MENDEZ, se han señalado las trece horas con treinta minutos del día dos de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, y consiste en un vehículo marca Ford Thunderbird, modelo 1991, color negro, número de motor H-83902, serie AL46YT66259, dos puertas, sin golpes, funcionando y en buenas condiciones, cuatro llantas rodando seminuevas y rines de magnesio. Sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días. Y se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

469-A1.—8, 9 y 13 julio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Exp. 1048, PEDRO BUENDIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 m con Librado Sánchez, sur: 43.00 m con Barranca, oriente: 184.00 m con Librado Sánchez, poniente: 199.00 m con carretera. Predio denominado "Agostoc".

Superficie aproximada de: 6,394.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Otumba, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

2727.—1o., 6 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 196/93, C. ISIDRO RODRIGUEZ PEREZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 338.44 m con Ramón Pérez; al sur: 544.46 m con una barranca; al oriente: 657.44 m con una barranca; al poniente: 633.61 m con Magda Cejudo T; Y/O.

Superficie aproximada de: 237.355 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jilotepec, México, a 30 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2827.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 197/93, C. MARCELA AGUILAR ORDONEZ Y OTRO; promueven inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 17; con calle S/N; al sur: 17.00 m con Carolina Ordóñez; al oriente: 11.50 m con calle S/N; al poniente: 11.50 m con Magdalena Osornio de B.

Superficie aproximada de: 195.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jilotepec, México, a 30 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2827.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 198/93, C. PEDRO VELASCO MIRANDA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 40.00 m con camino a Timilpan; al sur: 152.00 m con vendedor y camino; al oriente: 239.00 m con quebrada camino; al poniente: 199.50 m con Marciano García.

Superficie aproximada de: 2-10-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jilotepec, México, a 30 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2827.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 200/93, C. HERMENEGILDO ZARZA VAZQUEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 109.00 m con Fidel Zarza; al sur: 130.00 m con Pedro Zarza; al oriente: 198.00 m con Hermenegildo Zarza V.; al poniente: 280.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 28,560.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jilotepec, México, a 30 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2827.—6, 9 y 14 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 6488/93, MARIA DEL PILAR ARCOS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo, S/N, La Loma, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.29 m con Rodolfo Sánchez, sur: 15.29 m con calle La Loma (hoy 21 de marzo), oriente: 61.00 m con Arturo García, poniente: 60.75 m con Luz García Valdez.

Superficie aproximada de: 927.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2730.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 7370/93, CEMILIO BOULOUF MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes S/N, barrio Loyoca, en San Mateo Ostotlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Av. Constituyentes, al sur: 8.00 m con Luis Justino Valázquez González, al oriente: 25.50 m con Melquiades Consueiro Aracón, al poniente: 25.50 m con Emilio Boulouf Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2726.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 7369/93, C. SAUL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Barranca Escondida en San Felipe Tlahmimilolpan, en calle sin nombre y S/N, mide y linda; al norte: 20.00 m con Alberto Mejía, al sur: 20.00 m con Pilar Soto, al oriente: 10.00 m con Agustín Sánchez, al poniente: 10.00 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2717.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 7367/93, C. FERNANDO GONZALEZ CONSUELOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, en el rancho La Barranca Escondida, en San Felipe Tlahmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.57 m con Silvestre Alcántara, al sur: 10.50 m con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m con Crispín Guadalupe y Jorge García, al poniente: 20.00 m con Roberto López.

Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2717.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 7372/93, C. ESTHER TORRES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pachinco S/N, en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 107.00 m con Ramos Torres Alarcón, al sur: 106.00 m con Felipe Alvirde Campos, al oriente: 5.00 m con Ricardo Hernández, al poniente: 5.00 m con Catalina Martínez.

Superficie aproximada de: 530.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2723.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 7253/93, CARLOS BARRIOS HONEY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 3 medidas: 31.85, 30.85 y 29.36 metros lineales con Aurelio Jiménez, Carlos Barrios, Andrés Barrios, Margarita Camacho, al noroeste: 2 líneas de: 6.22 y 0.97 m lineales, con Jorge Anaya, sur: 103.50 m con Carlos Barrios Honey, oriente: 3 líneas de: 87.72, 27.05 y 34.26 m lineales con Eduardo García, Juan Rico e Isabel Camacho, Carlos Barrios y Jorge Anaya, poniente: 2 líneas: 28.40 y 116.67 m con Andrés Barrios y Carlos Barrios Honey.

Superficie aproximada de: 8,306.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2718.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 7363/93, C. TERESA ALARCON TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón Matamoros No. 8, en San Felipe Tlahmimilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.20 m con Cayetano Romero, al sur: 16.20 m con privada, al oriente: 11.30 m con callejón Matamoros, al poniente: 11.30 m con Isidro Alarcón.

Superficie aproximada de: 232.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2707.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5731/93, JOSE LUIS PEÑA GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sebastián Lerdo de Tejada S/N, en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.80 m con calle Lerdo, 1.50 m con Alejandro Torres; al sur: 10.10 m con Bernardo Álvarez; al oriente: 16.10 m con Elena Mirán de Páez; al poniente: 13.10 m con Alejandro Torres, 2.40 m con Maximino Alcántara.

Superficie: 148.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5739/93, ROSA MERCADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado La Joya, en San Juan Tilapa, Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con vereda o barranca; al sur: 17.00 m con carretera Toluca-Zacango; al oriente: 30.50 m con Juana Rojas de Jiménez; al poniente: 23.00 m con Dionicia Rojas de González. Superficie: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5738/93, ADAN VARGAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Tilapa, ubicado en la orilla Oriente de San Juan Tilapa, Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.84 m con Eugenio Campos; al sur: 18.13 m con vía de acceso (según cláusula quinta); al oriente: 32.01 m con Bernabé Pedraza Colín; al poniente: 29.64 m con Leonor Nava de Vargas.

Superficie: 566.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5727/93, C. PORFIRIO DOLORES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Granja No. 22, en Santiago Tlacotepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.60 m con calle de La Granja; al sur: 15.30 m con Jesús Ortiz; al oriente: 20.80 m con Filadelfo Venafero; al poniente: 22.40 m con Consuelo Hernández.

Superficie: 333.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5742/93, C. CEFERINA CONTRERAS DE VILLAFANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Ignacio Ramírez No. 3, en el barrio de San Miguel Apinahuizco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.80 y 11.90 m con callejón sin nombre y privada de Ignacio Ramírez; al sur: 4.10, 7.75, 7.75, 1.80 m con Leonor González, Jesús Valenzuela González, Alberto y Jesús Hernández Valenzuela y Raúl Valenzuela P.; al oriente: 10.80 y 4.00 m con Porfirio Arias y Leonor González; al poniente: 10.80 m con Aurelio González, 12.20 m con Petra Villanueva Flores.

Superficie: 410.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5741/93, C. JOSE JUAN TELLEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Ariscoretta s/n., en el barrio de la Teresona, Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Esteban Reza Munguía; al sur: 15.00 m con paso de servidumbre; al oriente: 17.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 17.00 m con Ma. de la Luz Flores. Superficie: 255.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 4481/93, C. BENJAMIN CASTILLO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Fermín Revueltas s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con privada sin nombre; al sur: 18.00 m con Francisco Bárcenas; al oriente: 10.50 m con Juan Castillo Sandoval; al poniente: 13.00 m con Roberto Castillo Sandoval. Superficie: 185.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 4484/93, C. ANDRES PEREZ CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Palma s/n., en Cacalomacán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 47.86 m con Jesús Valdez; al sur: 19.55 m con camino al Arisdón 8.48 m con Gabriel Valdez, 7.67 m con Gabriel Valdez; al oriente: 2.00 m con Miguel Albarrán, 37.20 m con Francisco Valdez, 46.00 m con Raymundo Mendieta, 4.70 m con calle La Palma; al poniente: 48.90 m con Gabriel Valdez, 19.25 m con Gabriel Valdez, 11.00 m con Gabriel Valdez.

Superficie: 2,404.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 4468/93, C. MARIO VILLANUEVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Seminario s/n., en San Buenaventura, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.55 m con el Sr. Hermínio Romero; al sur: 10.55 m con camino al Seminario; al oriente: 17.55 m con Angel Villanueva García, al poniente: 21.90 m con José Luis Villanueva García.

Superficie: 213.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 4474/93, C. BRAULIO MALVAEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 12 en Santa Cruz Atzacapotzaco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Elvira Alvarez Castillo; al sur: 10.00 m con Emma Martínez Aguilar; al oriente: 6.00 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 6.00 m con Elvira Alvarez Castillo.

Superficie: 60.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.



Exp. 5190/93, C. NATALIA MORALES TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenango s/n., Santiago Miltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Natalia Morales Terrazas; al sur: 8.00 m con calle Tenango; al oriente: 12.17 m con Juana Salazar; al poniente: 11.92 m con Oliva Pérez Soto.

Superficie: 96.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 3139/93, C. MICAELA GUTIERREZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedros s/n., en Bo. San Luis Obispo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Gabriel Guerrero; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 27.00 m con Sra. Ma. Guadalupe Jiménez Pérez; al poniente: 27.00 m con Ricardo Martínez García.

Superficie: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 08 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729. 1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5189/93, C. VICTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. de calle de Industria s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Martha Vallejo Romero; al sur: 20.00 m con Prol. de calle de Industria; al oriente: 10.00 m con Priv. sin nombre; al poniente: 10.00 m con Gerardo Cuadros Colín.

Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 11510/92, C. MICAELA PICHARDO VARAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas No. 307, barrio de San Miguel Apinahuítzco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: en tres líneas de 1.50, 1.50 y 7.00 m con calle Aztecas; al sur: 10.00 m con Mariano Estrada L. y Alejandro Díaz López; al oriente: en tres líneas de 9.00, 3.07 y 10.60 m con Mario Pichardo Varas y Pedro Melgarejo; al poniente: 22.94 m con Alfredo García García.

Superficie: 129.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 09 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5192/93, C. MARIA ANTONIA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada de San Luis Obispo s/n., en el barrio de esta ciudad de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con el Sr. Juan N. Guerrero; al oriente: 11.00 m con calle sin nombre; al poniente: 11.00 m con la Sra. Julia Velázquez Velázquez.

Superficie: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 4482/92, FRANCISCO MAXIMINO OROPEZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Progreso en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.00 m con privada progreso, oriente: 24.00 m con Esteban Martínez, poniente: 24.00 m con Dolores González Escobar.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2724.—1o., 6 y 9 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 3911/93, PATRICIA BLANCAS ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Calvario, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 35.75 m con Felipe Varela Sánchez, sur: 35.60 m con Ma. de los Angeles Blancas A., oriente: 15.00 m con José Blancas Alfaro, poniente: 15.00 m con calle La Era.

Superficie aproximada de: 535.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1607/93, MARIA VICTORIA HERRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con terreno baldío, sur: 10.00 m con Pablo de León, oriente: 20.00 m con Ramón Rivas Flores, poniente: 20.00 m con Ramón Rivas Flores.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 4142/93, FRANCISCO ISLAS ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 29.35 m con Catalina Reza Vda. de Islas, sur: 29.35 m con Hermenegildo Sánchez, oriente: 24.50 m con Guillermo Islas Casareal, poniente: 23.50 m con callejón del Rey.

Superficie aproximada de: 704.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 2910/93, JESUS SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 134.70 m con Leonilo Méndez, sur: 133.20 m con Pastor Lozano, oriente: 28.00 m con calle, poniente: 29.10 m con Enrique Ortiz.

Superficie aproximada de: 3,781.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Texcoco, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2721.—1o., 6 y 9 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 802/93, PABLO CASTANEDA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 28.50 m con Martha Martínez, sur: 28.50 m y linda con José Luis, oriente: 30.00 m y linda con calle, poniente: 30.00 m y linda con Martha Martínez. Predio denominado "Huizache".

Superficie aproximada de: 855.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Otumba, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronaño Márquez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 493/93, ANDRES BISTRAIN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa Ma. Atzacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con Guadalupe Vizcarra, oriente: 50.00 m con Francisco de la Rosa, poniente: 50.00 m con M. Cruz V. Predio denominado "San Diego".

Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Otumba, México, a 1o. de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronaño Márquez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 492/93, JUAN HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.00 m con Pedro García, sur: 29.60 m con calle S/N, oriente: 20.00 m con Reyes García, Guzmán, poniente: 29.00 m con calle Pino Suárez, Predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 442.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Otumba, México, a 1o. de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronaño Márquez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 491/93, GERMAN ROSALES MORANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m con Guadalupe Vizcarra de la Rosa, sur: 17.00 m con Francisco Luna Maldonado, oriente: 14.00 m con Abraham Romero Suárez, poniente: 14.00 m con Ervin Flores Anescuita. Predio denominado "Barrio de San Diego".

Superficie aproximada de: 238.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Otumba, México, a 1o. de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronaño Márquez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 490, DANIEL VERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 72.85 m con Rafael Vergara, sur: 1.—13.60 m con Oscar Ortiz, 2.—30.00 m con calle, oriente: 40.70 m con camino y Vicente Pereyra, poniente: 1.—16.85 m con Martín Roldán, 2.—18.25 m con calle.

Superficie aproximada de: 1,723.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Otumba, México, a 1o. de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronaño Márquez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 489/93, ARTURO ORTIZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 103.20 m con rancharía de Tlaxiávilco, al norte: 27.70 m con la misma rancharía, al norte: 131.50 m con camino que atraviesa el propio terreno y al norte: 90.00 m con Justino Sánchez, al sur: 230.00 m con Angel Waldo, 140.00 m con Gumersindo Sánchez, al oriente: 556.00 m con terrenos de ejido, al poniente: 132.40 m con el vendedor y 70.40 m con Rancharía de Tlaxiávilco. Predio denominada "Santa Isabel".

Superficie aproximada de: \$90,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Otumba, México, a 1o. de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronaño Márquez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 494/93, TOMASA BORJA DE MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 38.70 m con Alfonso Castañeda, sur: 38.70 m con Lucía Rodríguez Vázquez, oriente: 10.00 m con camino, poniente: 10.00 m con Rafaela Borja Elizalde. Predio denominado "Saguantikka".

Superficie aproximada de: 387.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Otumba, México, a 1o. de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronaño Márquez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

Exp. 228/93, MERCED FIGUEROA FAJARDO DE MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tule, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 192.00 m y colinda con el Monte Comunal del Tule, sur: 108.00 m y colinda con las juntas de los ríos de Temascaltepec y Río Chilero, oriente: 384.00 m y colinda con el río Grande, poniente: 624.00 m y colinda con una barranca.

Superficie aproximada de: 75,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1021/93, FRANCISCO GONZALEZ NUNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 11.500 carretera Tenancingo Zumpahuacán, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 98.50 m recta con Esperanza Jardón y Moisés Ordorica, sur: 96.90 m recta con Cecilia Reyes Rosas, oriente: 35.00 m recta con Pedro Reyes Morales, poniente: 35.00 m recta con Esperanza Jardón.

Superficie aproximada de: 3,419.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2725.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1138/93, ISIDORO MENDOZA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 80.50 m con herederos de Melchor Bravo, sur: 60.00 m con Felicitas Mendoza Trujillo, oriente: 74.50 m con Severo Mendoza Trujillo, poniente: 70.50 m con una calle.

Superficie aproximada de: 5,093.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2715.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1137/93, DAVID ACACIO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 160.00 m con Isabel Pérez González, sur: 136.00 m con Rancho Visafior, oriente: 102.00 m con Bernardino Tinoco Nava, poniente: 102.00 m con Justina Tinoco Nava.

Superficie aproximada de: 15,096.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2715.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1136/93, MA. DE LOS ANGELES LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 87.00 m con Carmen Sánchez, sur: 101.50 m con Vereda Vecinal, Juan Valdez Figueroa y Cirilo Figueroa, oriente: 88.80 m con Antigua Carretera, poniente: 87.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 8,256.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2715.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1135/93, JESUS LOPEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmuebles ubicados en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; terreno No. 1, norte: 11.00 m con una entrada, sur: 11.00 m con Guadalupe López, oriente: 62.00 m con Cirilo López, poniente: 61.00 m con carretera, Superficie aproximada de: 621.00 m<sup>2</sup>. Terreno No. 2, con construcción de: 190.00 m<sup>2</sup>. norte: 51.00 m con Silvia López y Catarina López, sur: 50.00 m con Guadalupe López, oriente: 62.00 m con carretera, poniente: 61.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2715.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1134/93, PAZ DIAZ LEAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Aranzazú, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 93.60 m con una entrada vecinal, sur: 136.00 m con Mario Vallejo, oriente: 56.30 m con la carretera, poniente: 69.50 m con Eugenio García S.

Superficie aproximada de: 7,244.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2715.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1133/93, ING. RODOLFO GALICIA MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 42.13 m con Pedro Velázquez, sur: 54.99 m con Rodolfo Galicia, oriente: 30.00 m con Pedro Velázquez, Benito Bravo y Arturo Castañeda, poniente: 30.00 m con Arturo García y Arroyo Aguas Zarca.

Superficie aproximada de: 1,451.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2715.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1132/93, TOMAS ARCE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas, 26.00 m en una con Belén Guadarrama M., y 29.00 m en la otra con Ma. Guadalupe Guadarrama, sur: 35.00 m con Juan Sánchez Ayala, oriente: 48.00 m con Ma. de Jesús Méndez G., poniente: 40.00 m con Amelia Sánchez.

Superficie aproximada de: 1980.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2715.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1100/93, CRESCENCIO PEDROZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Sebastián, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 87.50 m con Juvenal Velasco; al sur: 64.50 m con Eleuterio Carraño; al oriente: 103.00 m con Enrique Fuentes y otros; al poniente: 47.00 m con Juvenal D. Velasco.

Superficie aproximada de: 6,125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2712.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 1149, FRUMENCIO DELGADO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en carretera Coatepec Harinas, kilómetro 1, denominado "Las Cucuyitas", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.00 m con carretera Coatepec Harinas, y derribo de vía; al sur: 10.00 m con Frumencio Delgado Mendoza; al oriente: 37.65 m con Miguel Nájera Salgado; al poniente: 41.80 m con R. Elda Estrada Aranda.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2712.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1141/93, SERAFIN SOLIS BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 12.00 m con María Terrón; al sur: 26.00 m con Pablo Solís Sánchez; al oriente: 46.00 m con carretera a San José; al poniente: 43.00 m con Suc. de Gregorio González Solís.

Superficie aproximada de: 840.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2712.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1101/93, ANA MAYOLA ZARZOSA ZEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno urbano ubicado calle Río Lerma S/N, municipio de Barrio de Santa María, Malinalco, distrito de Tenancingo, mide

y linda; al norte: 11.00 m con Evangelina Licona J. de Espinosa; al sur: 11.00 m con calle Río Lerma, al oriente: 47.70 m con resto del terreno; al poniente: 47.70 m con Martín Nava Vi-zueth.

Superficie aproximada de: 524.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2712.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 906/93, MARIO DIAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Meyuca de Morelos, domicilio conocido, del municipio de Coatepec de Harinas, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 56.00 m con Costodía Arizmendi; sur: 19.00 m con carretera y 18.00 m con Ignacio Alonso; oriente: 42.00 m con Manuel Garrica y 55.00 m con Ignacio Alonso; poniente: 49.30 m con carretera y Samuel Arizmendi; superficie aproximada de: 3,394.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 907/93, LEOPOLDO CALVO GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Simonito, domicilio conocido, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 45.00 m con Gregorio Gómez; al sur: 46.00 m con callejón sin nombre; al oriente: 40.60 m con callejón sin nombre; al poniente: 41.00 m con calle de la Libertad; superficie aproximada de: 1,868.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 908/93, BENJAMIN CAMACHO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Amado Nervo No. 209, en la ciudad, del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 23.00 m con Zeferino Pedraza Espíndola; al sur: 24.20 m con Antonio y Alfonso Camacho García; al oriente: 8.80 m con calle Amado Nervo; al poniente: 8.10 m con María Tapia; superficie aproximada de: 199.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 910/93, AVILA MENDOZA GUILLERMO FEDERICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia s/n, El Salitre, municipio de Tenancingo, Edo. de Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 31.79 m con Martín Avila Mendoza; sur: 31.70 m con Lorenzo Cruz Sánchez; oriente: 14.12 m con Zeferino Avila Galindo; poniente: 9.20 m con calle de Independencia; superficie aproximada de: 370.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 911/93, ISABEL AVILA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de León Guzmán No. 204, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 8.50 m con Lino Torres Ramírez; sur: 8.50 m con Joaquina Ramírez Macedo; oriente: 4.30 m con Dolores Ramírez Macedo; poniente: 4.30 m con calle de León Guzmán; superficie aproximada de: 36.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 912/93, J. TRINIDAD CARREÑO ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Abasolo s/n., en el municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 4.00 m con Fausta Nájera Vera; al sur: 8.29 m con calle de Abasolo; al oriente: 9.74 m con Jesús Gómez Serrano; al poniente: 11.10 m con Carmen Rivera Vázquez; superficie aproximada de: 63.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 913/93, PABLO ROSALES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de el Calvario, Col. Las Guitarras, Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 4.40 y 2.00 m con Mariana Carmona Cortez; al sur: 6.60 m con Cutberto Rosales Carmona; al oriente: 5.22 m con calle de El Calvario y 1.76 m con Mariana Carmona Cortez; al poniente: 6.98 m con unas peñas; superficie aproximada de: 41.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 914/93, PABLO ROSALES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juan Soldado No. 210, las Guitarras, Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 30.00 m con calle privada; al sur: 30.00 m con terrenos del Santuario; al oriente: 14.00 m con Graciela Rosales Carmona; al poniente: 14.00 m con calle de Juan Soldado; superficie aproximada de: 420.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 921/93, LETICIA VASQUEZ VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza s/n., en San Martín Coapxtongo, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: en dos líneas Ira. de 20.00 m con Víctor Embriz Millán y la 2da. de oriente a poniente de 20.00 m con Vicente Millán Castro; al sur: 40.00 m con calle de Zaragoza; al oriente: en dos líneas Ira. de norte a sur 15.00 m con Vicente Millán Castro, 2da. 15.00 m con Apolinar Vázquez Becorri; al poniente: 28.00 m con Eustacio González Salazar; superficie aproximada de: 860.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 915/93, CELESTINA MILLAN VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 7, en Zepayautla, del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.30 m con Aurelio Chávez; al sur: 22.30 m con Plaza Municipal; al oriente: 37.62 m con Mardonio Rodríguez; al poniente: 38.63 m con Delegación Municipal; superficie aproximada de: 798.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 916/93, UBALDO GONZALEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Ladrillera, domicilio conocido, en el municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 35.50 m; al sur: 36.70 m con una calle; al oriente: 24.70 m con Fidencio Morales Millán; al poniente: 29.00 m con calle; superficie aproximada de: 969.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 917/93, GABRIEL JUAREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Las Ornyas, domicilio conocido, del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 72.00 m con Rubén Flores Cruz; al sur: 96.00 m con Jesús Lara Orihuela; al oriente: 79.00 m con Río Tepolca; al poniente: 57.00 m con sucesores de Rufo Pliego C.; superficie aproximada de: Agustín Muñoz Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 918/93, CLEMENTINA ESTRADA DE G. y J. GUALUPE GONZALEZ CATZIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Ladrillera d/c., municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.50 m con una calle; sur: 35.50 m con Ubaldo González Estrada; oriente: 17.60 m con Fidencio Morales Millán; poniente: 18.80 m con calle; superficie aproximada de: 600.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 919/93, MARIO DIAZ VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Zumpahuacán, en el municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 16.50 m con María Nieto y 9.00 m con Angel Domínguez; sur: 25.72 m con calle; oriente: 19.63 m con propiedad particular; poniente: 22.50 m con camino viejo a Zumpahuacán; superficie aproximada de: 507.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS

Exp. 7820/93, MARIA ELENA LEON MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapalatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 52.00 m con Dolores Peñaloza; sur: 70.44 m con Virginia Sánchez; oriente: 32.50 m con calle Federación; poniente: 27.00 m con Matilde Sergio León Maya; superficie aproximada de: 1,652.94 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 do julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2823.—6, 9 y 14 julio

Exp. 7241/93, ROSALBA HERNANDEZ IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.45 m con Alfonso Hernández y Modesta Mora; sur: 12.50 m con J. Santos Araujo Valdez; oriente: 18.40 m con calle Aquiles Serdán; poniente: 18.40 m con Fernando Solórzano; superficie aproximada de: 231.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2811.—6, 9 y 14 julio

Exp. 347/91, ALEJO MUCIÑO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otaztatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.80 m con calle de la Unión; sur: 9.90 m con calle Chapultepec; oriente: 134.70 m con Santiago Romero y Lino Romero; poniente: 124.50 m con Cidora Sándes de Carrillo; superficie aproximada de: 1,600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2807.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 7496/93, C. CARLOS ESTEBAN BASILIO PAREJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tenango s/n., en San Blas Totoltepec, mpio. de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.50 m con Maricela Basilio Pareja; al sur: 20.46 m con Raymunda Hernández en representación de sus menores hijas Silvia y Victoria Robles H.; al oriente: 13.70 m con calle Río Tenango; al poniente: 13.89 m con Raymundo de Arriaga; superficie de: 293.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2816.—6, 9 y 14 julio

Exp. 7755, HERIBERTO ORTEGA, a nombre y representación de EVA BETANIA Y AMAPOLIA ORTEGA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Altamirano No. municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Luis Garduño; al sur: 18.00 m con Gregorio Garduño; al oriente: 5.90 m con la calle de Altamirano, y al poniente: 5.90 m con campo deportivo.

Superficie aproximada de: 106.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—La C. Registrador de la propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2821.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 7754, SANDRA MARTHA ORTEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, en la calle de Altamirano No. 37, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.75 m con Jesús Hernández Contreras, al sur: 8.75 m con servidumbre de paso de: 4.00 m dan a la calle Altamirano, al oriente: 15.25 m con Sonia Ortega González, y al poniente: 15.25 m con Heriberto Ortega González.

Superficie aproximada de: 133.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de junio de 1993.—La C. Registrador de la propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2821.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 7753, OCTAVIO NOB BELMONTE SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Av. de la Ermita No. — municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con Av. de la Ermita, al sur: 40.00 m con Emiliano Salas Gutiérrez, al oriente: 40.00 m con Agustín Montes de Oca, y al poniente: 30.00 m con Emiliano Salas Gutiérrez y 10.00 m con Concepción Escalante Izquierdo.

Superficie aproximada de: 1,500 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de junio de 1993.—La C. Registrador de la propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2821.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 7495/93, C. MARICELA BASILIO PAREJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tenango s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.83 m con Río San Isidro; al sur: 21.50 m con Carlos Esteban Basilio Pareja; al oriente: 13.70 m con calle Río Tenango; al poniente: 13.89 m con Raymundo Arriaga; superficie de: 303.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2816.—6, 9 y 14 julio

Exp. 1460/93, C. ALFREDO DIAZ HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc s/n., en Cacalomacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.80 m con Reynaldo Mendieta M.; al sur: 15.00 m con Segunda Cerrada de Cuauhtémoc; al oriente: 16.00 m con Camila Vargas M.; al poniente: 16.00 m con Frac. de José Luis Reyes; superficie de: 238.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 5193/93, C. FRANCISCO RUBEN BRINGAS PEÑA-LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada Ote. s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle José Vicente Villada; al sur: 8.00 m con Vicente Verdejas Carbajal; al oriente: 20.00 m con Gregorio Quintana Sánchez; al poniente: 20.00 m con Vicente Verdejas Carbajal; superficie 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de mayo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 2408/93, C. CORNELIO PAREDES GUADARRAMA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.60 m con sanja de San Mateo; al sur: 15.60 m con Fidel Paredes Guadarrama; al oriente: 20.90 m con pasillo de servicio; al poniente: 20.90 m con Miguel Pantoja Hinojosa; superficie: 326.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 3902/93, C. MARIO GONZALEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en con vessana s/n., denominado como Santa Teresa, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 70.00 m con Refugio González; al sur: 70.00 m con vessana que conduce al camino a Pozo Blanco; al oriente: 25.00 m con Emelia González Sánchez; al poniente: 25.00 m con Martín González Sánchez; superficie de: 1,750.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 3918/93, JOSE IBARRA ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo s/n., barrio de la Peñita, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.70 m con Jesús Ibarra; al sur: 14.15 m con calle 25 de Julio; al oriente: 15.00 m con Av. 21 de Marzo, al poniente: 21.30 m con Nazario Sánchez; superficie de: 253.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 4470/93, C. MA. DEL CARMEN ESPINOZA DE LOS MONTEROS BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Abelardo Rodríguez s/n., Pte. en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Diego M. Martínez Hernández; al sur: 17.00 m con Pedro Martínez; al oriente: 16.30 m con Juan Peñaloza; al poniente: 16.30 m con privada Abelardo Rodríguez.

Superficie: 277.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 3892/93, C. GABRIEL ANGEL CHAVEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco Villa No. 12, en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con paso de servidumbre; al sur: 8.00 m con Aurora Chávez Palma; al oriente: 5.00 m con Silvia Concepción Chávez Rosales; al poniente: 5.00 m con Ana María Chávez Rosales.

Superficie: 40.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 4462/93, C. JOSE LUIS GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Primero de Mayo s/n., en el barrio La Peñita, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 6.20 m con Pascual Sánchez; al sur: 47.10 m con camino a la Peña y calle Primero de Mayo; al oriente: 47.10 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 70.00 m con Marcos Sánchez Fabela.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 3910/93, C. FERNANDO ROMERO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n., en el barrio de los Pocitos en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas una de 3.10 m y la otra de 4.50 m con Amado Romero Alcántara; al sur: 9.87 m con tercera privada de Guadalupe Victoria; al oriente: 16.10 m con Roberto Romero González; al poniente: 15.83 m con Cruz Romero Alcántara.

Superficie: 139.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 3907/93, C. ANDRES HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.10 m con Guillermina Hernández; al sur: 12.30 m con calle Niños Héroes; al oriente: 16.43 m con Francisco Guadarrama; al poniente: 17.50 m con Francisco Hernández Javier.

Superficie: 226.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 4465/93, C. SILVIA GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Familiar s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.90 m con Andador Familiar; al sur: 16.90 m con Santiago Alcántara Rivera; al oriente: 11.65 m con Socorro Domínguez Sánchez; al poniente: 11.65 m con Santiago Alcántara Rivera.

Superficie: 196.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 4461/93, C. SANTIAGO JIMENEZ CAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 130 barrio de los Pocitos en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 6.00 m con Enrique Cañas; al oriente: 13.50 m con Jesús Flores Rivera; al poniente: 10.00 m con Enrique Cañas.

Superficie: 78.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 4464/93, C. PATRICIO GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 31.50 m con Ramiro González Domínguez; al sur: 27.00 m con terreno de comunidad; al oriente: 23.35 m con avenida Insurgentes; al poniente: 22.60 m con camino viejo a Santiago Tlaxomulco.

Superficie: 602.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 4476/93, C. JUVENCIO VILLAVICENCIO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 47, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.68 m con Ricardo Villavicencio Vilchis; al sur: 12.68 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 23.90 m con calle Monterrey; al poniente: 23.90 m con Cevoriano Alegría Morales.

Superficie: 304.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 4477/93, MARTIN GOMEZ MORALES Y AMANCIO GOMEZ MILLAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Celaya sin número en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.25 m con Palomón Bucendía Arriaga; al sur: 17.35 m con Carmen Gómez Morales; al oriente: 7.30 m con Amancio Gómez Millán; al poniente: 7.30 m con calle Celaya.

Superficie: 126.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 4593/93, C. JOSE DAVID CUENCA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero No. 8 San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 19.00 m con Andrés Cuenca García; al sur: 19.00 m con Eliseo Bernal; al oriente: 15.15 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 15.15 m con Cándido Díaz.

Superficie: 287.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 5723/93, C. JUAN GUADALUPE DOROTEO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez No. 18, en San Pedro Tototepac, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.00 m con Alberto Leonardo, al sur: 12.00 m con calle Juárez, al oriente: 8.15 m con Regino Salgado Hernández y Rosa Mendoza Peña, al poniente: 8.15 m con Alvaro Peña Doroteo.

Superficie aproximada de: 97.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 5749/93, C. RICARDO BANDERA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Insurgentes No. 208 en Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 23.00 m con María Trinidad Bandera Bernal, al sur: 23.00 m con Leonor Bernal de Mendoza, al oriente: 10.00 m con Venustiano Cervantes, al poniente: 10.00 m con paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 5750/93, C. RODOLFO FLORES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Martha Rodríguez en Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 22.22 m con Angel Sánchez Piña, al sur: 22.22 m con Humberto Flores Miranda y Ma. Aurelia Peña Vda. de Rosano, al oriente: 10.00 m con Enrique Turrall Martínez, al poniente: 10.00 m con Angel Sánchez Piña, actualmente calle Palmar.

Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 6010/93, C. MA. TRINIDAD BANDERA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 208 Ote. en Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.85 m con Diego Miguel Martínez Hernández, 10.15 m con Antonio Pedral Morán, al sur: 23.00 m con Ricardo Bandera Bernal, al oriente: 4.50 m con Antonio Pedral Morán, 4.70 m con Venustiano Cervantes Vargas, al poniente: 9.20 m con Paso de Servidumbre.

Superficie aproximada de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2822.—6, 9 y 14 julio



Exp. 5730/93, C. MA. DE JESUS ALCANTARA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, en San Mateo Otzacatipan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 78.00 m con Francisco Alcántara Domínguez, al sur: 78.00 m con Félix Domínguez Pineda, al oriente: 10.75 m con Anita Navarro Domínguez, al poniente: 10.75 m con Lucas Flores.

Superficie aproximada de: 838.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 6009/93, C. PASCUAL VILCHIS MATEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juárez poniente No. 611, en Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Juárez, al sur: 7.00 m con Filiberto Vilchis Martínez, al oriente: 25.00 m con Filiberto Vilchis Martínez, al poniente: 25.00 m con Filemón Nájera.

Superficie aproximada de: 175.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 6002/93, TEOFILO DURAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto en terreno denominado La Cañada, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Sergio Valdez, al sur: 15.00 m con Juan Romero, al oriente: 15.00 m con calle en proyecto, al poniente: 15.00 m con Isaías Rivas Mulhía.

Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 1688/93, C. ENRIQUE HUITRON PERALTA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Capulín, barrio Pozo Blanco, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 66.00 m con Esteban Peralta Peralta; al sur: 71.60 m con Parque Sierra Morelos; al oriente: 44.70 m con Miguel Peralta Peralta; al poniente: 34.00 m con Notilio Palma Peralta; superficie de: 2,671.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de febrero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2822.—6, 9 y 14 julio

Exp. 2987/93, C. MANUEL GONZALEZ ROSALES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Natividad Sección No. 2, en San Andrés Cuexcontitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.45 m con Aurelio

Martínez Hernández; al sur: 21.15 m con calle Juan Escutia; al oriente: 77.20 m con Rogaciano de Jesús Martínez; al poniente: 77.40 m con María de Lourdes González R.; superficie de: 1,606.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2822.—6, 9 y 14 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 347/93, MAYOLO ALCANTARA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Botidi, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 23.10 m con el señor Manuel Polo; sur: 32.60 m con señor Justo Bardoniano Rivas; oriente: 30.00 m con camino a Gonzda; poniente: 33.50 m con el señor Manuel Polo; superficie aproximada de: 900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 29 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2825.—6, 9 y 14 julio

Exp. 349/93, MAYOLO ALCANTARA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Querétaro, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 19.00 m con Justo Velasco; sur: 19.00 m con vendedor Marco Antonio Huitrón Bravo; oriente: 8.50 m con Guadalupe Garduño Garfias; poniente: 8.67 m con Toluca Querétaro carretera; superficie aproximada de: 164.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 1 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2825.—6, 9 y 14 julio

## NOTARIA PUBLICA No. 2

### AVISO NOTARIAL

TOLUCA, MEX.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUM. 2, DE TOLUCA, MEX., en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Edo. de Méx., HAGO CONSTAR: Por escritura publica número 86,529 treinta y seis mil quinientos acintinueve, de fecha 24 de junio de 1993, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA TERESA MARTINEZ MORENO, iniciada por el señor ANTONIO RAMOS MARTINEZ, quien aceptó la herencia y el cargo de Albacea el cual le fue discernido para todos los efectos legales. El Albacea manifestó que a la brevedad posible formulará el inventario de los bienes del acervo hereditario.

26 de junio de 1993.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

2888.—9 y 20 julio.



**Gobierno del Estado de México**  
**Secretaría de Ecología**  
**Protectora de Bosques**

**CONVOCATORIA N° 01-PB-93**  
**PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA**

PROTECTORA DE BOSQUES, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, --- ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES; Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE SU REGLAMENTO.

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES CON INTERES EN COMPRAR MEDIANTE SUBASTA PUBLICA, LAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIA PESADA QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

NUMERO	DESCRIPCION GENERICA	CELEBRACION DE LA ENAJENACION		
		LUGAR	DIA	HORA
01-PB-93	4 VEHICULOS USADOS EN CONDICIONES FISICAS EN QUE SE ENCUENTRAN DE LAS MARCAS: FORD, DODGE, V.W., - 1979, 1985, 1986 Y MAQUINARIA PESADA USADAS EN LAS CONDICIONES FISICAS EN QUE SE ENCUENTRAN.	SALA DE JUNTAS DE PROBOSQUE, RANCHO GUADALUPE, CONJUNTO CODAGEM.	20-07-93	11:00

ESTA LICITACION, SE LLEVARA A CABO CONFORME A LAS BASES DE ENAJENACION, LOS CUALES PODRAN ENTREGARSE A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 19 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN RANCHO GUADALUPE, CONJUNTO CODAGEM, METEPEC, MEXICO; ENTREGARA LA CITADA DOCUMENTACION EN DIAS HABILES DE 9:00 A 13:30 Y DE 14:30 A 18:00 HRS.

TOLUCA, MEX., 7 DE JULIO DE 1993.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS